

ENCUESTA DE OCUPACION HOTELERA (EOH)

Tolhuin

Período Censal Octubre 2012-mazo 2013

La Encuesta de Ocupación Hotelera es un operativo realizado por el Ministerio de Turismo y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en forma conjunta, para medir el impacto del turismo internacional y del turismo interno sobre el sector hotelero y parahotelero. La EOH brinda información de la actividad hotelera tanto desde la perspectiva de la oferta (registro y evolución de la cantidad de establecimientos, habitaciones, plazas disponibles y empleo) como desde el punto de vista de la demanda (número de pernотaciones de los turistas residentes y no residentes hospedados según procedencia, viajeros hospedados y estadia).

En la ciudad de Ushuaia el Operativo Censal se comenzó a instrumentar a partir del mes de octubre de 2012 a través de la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) -responsable de la coordinación del operativo-, el Instituto Fueguino de Turismo (INFUETUR) y la Secretaría de Turismo de la Municipalidad de Ushuaia.

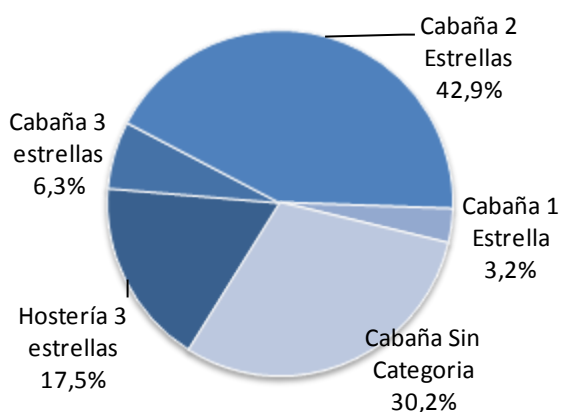
En el presente informe se muestran los principales resultados del período comprendido entre Octubre 2012 a Marzo 2013 para los establecimientos Hoteleros y Parahoteleros de Ushuaia.

Principales Resultados. Tolhuin.

Oferta hotelera. Cantidad de Establecimientos por mes y tipo. Tolhuin. Octubre 2012-Marzo 2013

	Oct-12	Nov-12	Dic-12	Ene-13	Feb-13	Mar-13
Establecimientos (1)						
Total	13	11	11	12	8	8
Hostería 3 estrellas	2	2	2	2	1	2
Cabaña 3 estrellas	1	1	1	1	-	-
Cabaña 2 Estrellas	5	5	5	5	4	3
Cabaña 1 Estrella	2	0	0	0	0	0
Cabaña Sin Categoría	3	3	3	4	3	3

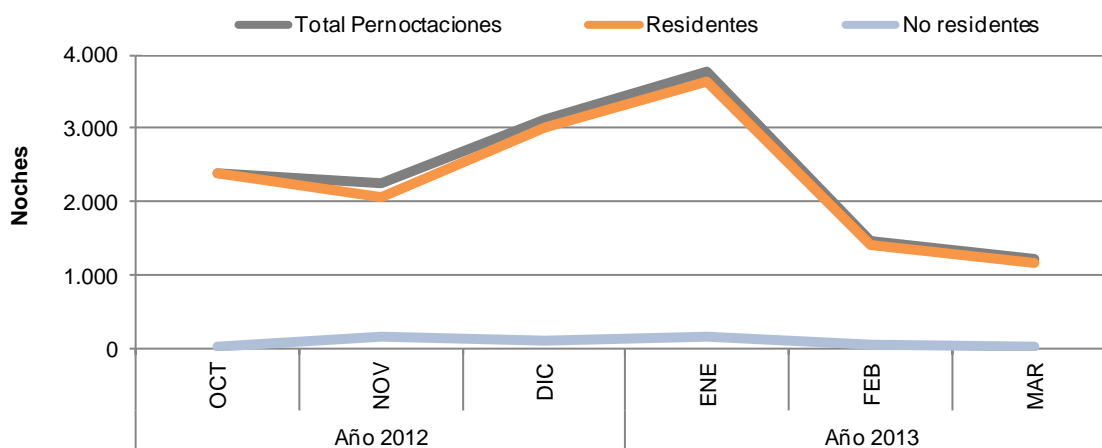
**Composición de la Oferta hotelera disponible en plazas según tipo de establecimiento.
Tolhuin. Período Oct.2012-marzo 2013.**



Indicadores de la Demanda Hotelera y para Hotelera.

Indicadores seleccionados por condición de residencia	Año 2012			Año 2013		
	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo
Pernoctaciones	2.402	2.244	3.115	3.781	1.463	1.217
Residentes	2.376	2.071	3.005	3.626	1.405	1178
No residentes	26	173	110	155	58	39
Viajeros	1.044	962	1.049	1.667	819	677
Residentes	1.031	877	994	1.566	775	650
No residentes	13	85	55	101	44	27
Duración de estadía promedio de los turistas (en días)	2,30	2,33	2,97	2,27	1,79	1,80
Residentes	2,30	2,36	3,02	2,32	1,81	1,81
No residentes	2,00	2,04	2,00	1,53	1,32	1,44

Distribución de las pernoctaciones por condición de residencia.



Se presentan a continuación indicadores de Oferta y Demanda de los viajeros hospedados en establecimientos hoteleros y para-hoteleros de la ciudad de Tolhuin, durante el período Octubre 2012-Marzo 2013.

Indicadores	Período					
	oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13
Habitaciones o unidades disponibles (2)						
Total	2.673	2.460	2.542	2.488	1.288	1.922
Habitaciones o unidades ocupadas (3)						
Total	801	779	1.039	1.213	468	493
Plazas disponibles (4)						
Total	10.905	9.900	10.230	9.982	5.460	6.882
Plazas ocupadas (5)						
Total	2.402	2.244	3.115	3.781	1.463	1.217
Porcentaje de ocupación de las habitaciones o unidades (6)						
Total	29,97	31,67	40,87	48,75	36,34	25,65
Porcentaje de ocupación de plazas (7)						
Total	22,03	22,67	30,45	37,88	26,79	17,68
Viajeros (8)						
Total	1.044	962	1.049	1.667	819	677
Duración de estadía promedio de los turistas (en días) (9)						
Total	2,30	2,33	2,97	2,27	1,79	1,80

(1) Si bien los establecimientos se agrupan como "hoteleros" (aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas y apart-hoteles) y "para-hoteleros" (incluyen: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfast, hosterías, residenciales, etc.), en la localidad de Tolhuin sólo se presenta en oferta este último grupo.

(2) Se considera habitación a todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se consideran unidades los departamentos, cabañas o bungalows equipados que un establecimiento ofrece, otorgándole además algunos de los servicios de la hotelería. Las habitaciones y unidades disponibles están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

(3) Se refiere al total de habitaciones y/o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes de referencia. Resulta de multiplicar el total de habitaciones ocupadas por la cantidad de noches en que fueron ocupadas las mismas.

(4) Las *plazas disponibles* son el número total de camas fijas y supletorias. Una cama matrimonial se contabiliza como 2 plazas. Están multiplicadas por la cantidad de días que se encuentra abierto cada establecimiento.

(5) Se refiere al total de noches que cada viajero permaneció en una habitación. Se obtiene de multiplicar la cantidad de viajeros por la cantidad de noches que cada uno se haya alojado en el establecimiento.

(6) $(\text{Habitaciones o unidades ocupadas} / \text{Habitaciones o unidades disponibles}) * 100$

(7) $(\text{Plazas ocupadas} / \text{Plazas disponibles}) * 100$

(8) Se considera viajero a toda persona que se ha trasladado de su lugar de residencia habitual por razones de diversa índole, tales como el ocio, los negocios, la visita a familiares o amigos, etc.; que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o para-hotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

(9) Estadía promedio: $\text{plazas ocupadas} / \text{viajeros}$.

Fuente: INDEC, Encuesta de Ocupación Hotelera 2012-2013.

Personal Ocupado en los establecimientos Hoteleros y Parahoteleros.

El nivel de empleo en un sector económico es un indicador relevante a la hora de caracterizarlo y reconocer su importancia. En este sentido, la EOH aporta información cuantitativa referida al personal ocupado que se emplea en la prestación del servicio de alojamiento. La EOH define personal ocupado como el *conjunto de personas remuneradas o no remuneradas, que contribuyen mediante el aporte de su trabajo a la producción de bienes y servicios en el establecimiento* y los clasifica en función de la Categoría Ocupacional¹ y la dedicación horaria².

A continuación se presentan los valores en promedio del personal ocupado según la categoría ocupacional y por clase y categoría de establecimiento.

Personal Ocupado en el sector hotelero por mes. Tolhuin. Octubre 2012- Marzo 2013.

oct-12	nov-12	dic-12	ene-13	feb-13	mar-13
19	20	24	24	20	22

¹Categoría Ocupacional: **Personal asalariado:** Comprende a quienes trabajaron en relación de dependencia por un sueldo o jornal para el establecimiento. Excluye al personal perteneciente a agencias de trabajo temporario y a las órdenes de terceras empresas. **Propietarios, empleadores, socios, no asalariados (familiares, otros):** Comprende a los propietarios, empleadores, socios y no asalariados - ya sean familiares u otros- que trabajaron para el establecimiento por lo menos, en promedio, una hora semanal. **Personal temporario, eventual, extra:** Son aquellos trabajadores que se desempeñan bajo condiciones especiales, por lo cual trabajan de manera discontinua. Incluye a las personas físicas que trabajaron (a tiempo parcial o total) en la empresa cobrando por factura (excluyendo estudios jurídicos y contables). **Personal contratado por agencias de trabajo temporario:** Comprende al personal provisto por agencias de trabajo temporario, como asimismo al personal que cumple tareas en el establecimiento a las órdenes de terceras empresas contratadas para la provisión de servicios, tales como vigilancia, gastronomía, entretenimientos, traslados y otros. **Pasante:** Es un estudiante seleccionado de distintos centros de estudio, universitario o terciario, que trabaja en el establecimiento, durante un determinado período, en un proyecto predeterminado.

² **A Tiempo Completo:** Incluye al personal que dedica 40 ó más horas de trabajo por semana en el establecimiento durante el mes de referencia. **A Tiempo Parcial:** Incluye al personal que dedica de 20 a 39 horas de trabajo por semana en el establecimiento durante el mes de referencia. **Ocasional:** Comprende al personal que dedica hasta 19 horas de trabajo por semana en el establecimiento durante el mes de referencia.